



CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO
SECCIÓN SEGUNDA – SUBSECCIÓN A

CONSEJERO PONENTE: LUIS EDUARDO MESA NIEVES

Bogotá D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: Acción de tutela
Radicación: 11001-03-15-000-2024-01354-00
Accionante: Inversiones Jiménez Monroy CIA S.A.S. y otro
Accionado: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta
Tema: Auto que remite

AUTO

Comoquiera que la presente acción de tutela se dirige contra el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta, **REMÍTASE** el presente expediente a la oficina de reparto judicial del Tribunal Superior del Distrito de Santa Marta para lo de su cargo, en aplicación del numeral 5 del artículo 1° del Decreto 333 de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EDUARDO MESA NIEVES
Consejero de Estado

CONSTANCIA: La presente providencia fue firmada electrónicamente por la Sala en la plataforma del Consejo de Estado denominada SAMAI. En consecuencia, se garantiza la autenticidad, integridad, conservación y posterior consulta, de conformidad con el artículo 186 del CPACA.